Presidencia de la República
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de marzo de 2016

NOTA PR. U.O.C. Nº 117/2016

Señores
ITV S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 **"Adjudicación y Notificación de los Actos"** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que, según Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, su empresa ha sido **adjudicada** para el Servicio de Inspección Técnica Vehicular, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2016.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

22-III-2016
ITV S.A.